Exp. : 338.940
ID N°: 256.035

Asunción, 13 de noviembre de 2013

Contratación Directa N° 10/2013 ***"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES"***

ADENDA I

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTES

ENMIENDA 1:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

En relación a fecha de entrega de ofertas y apertura los siguientes puntos se modifican:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto, 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Observación: Los oferentes deberán aclarar por el sobre cerrado qué lote o lotes están ofertando a fin de determinar si se cuenta con la cantidad mínima requerida de ofertas para cada lote (Resolución DNCP 805/2009).

Atención: *Honorable Cámara de Diputados*

Dirección: Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto
Número del Piso/Oficina: 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: N/A
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11 de noviembre de 2013
Hora: 09:45 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto
Número de Piso/Oficina: 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 11 de noviembre de 2013
Hora: 10:00 a.m.

Quedando como sigue:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto, 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Observación: Los oferentes deberán aclarar por el sobre cerrado qué lote o lotes están ofertando a fin de determinar si se cuenta con la cantidad mínima requerida de ofertas para cada lote (Resolución DNCP 805/2009).

Atención: *Honorable Cámara de Diputados*

Dirección: Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto
Número del Piso/Oficina: 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: N/A
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 19 de noviembre de 2013
Hora: 09:45 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de agosto
Número de Piso/Oficina: 3er piso- Bloque Diputados - Unidad Operativa de Contratación
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 19 de noviembre del 2013
Hora: 10:00 a.m.

ENMIENDA 2:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

El siguiente punto se modifica:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

b) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes correspondiente a los dos últimos ejercicios cerrados (2010, 2011 y 2012), así como también la declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) correspondiente al último ejercicio cerrado y/o copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de las ofertas.

Se analizaran los siguientes indicadores:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

c) Experiencia

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia: Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.

El oferente deberá contar con por lo menos 15 (quince) empleados permanentes, a ser constatados en la Planilla de Aporte del Instituto de Previsión Social

OBS: En los casos de consorcios cada socio debe cumplir con los requisitos de (a) Capacidad Legal (b) Capacidad Financiera y (c) Experiencia.

Quedando como sigue:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

d) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

e) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes correspondiente a los dos últimos ejercicios cerrados (2010, 2011 y 2012), así como también la declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) correspondiente al último ejercicio cerrado y/o copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de las ofertas.

Se analizaran los siguientes indicadores:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

f) Experiencia

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia: Se estudiará la antigüedad comercial que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años.

OBS: En los casos de consorcios cada socio debe cumplir con los requisitos de (a) Capacidad Legal (b) Capacidad Financiera y (c) Experiencia.

ENMIENDA 3:

Anexo E
Documentos de la Oferta

El siguiente cuadro de documentos requeridos se modifica:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente		
b) Licencia Comercial		
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de las ofertas		
d) El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo; adjuntando Constancias de haber prestado servicios de organización de eventos con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos (empresas privadas y/o Instituciones Públicas); infraestructura y otros datos que pudiera considerarse de interés.		
e) Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012**, expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.		
f) Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012 con sus correspondientes ratios.		
g) Planilla de empleados del Instituto de Previsión Social (IPS)		

Quedando como sigue:

	V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente		
b)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de las ofertas		
c)	Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012**, expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.		
d)	Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012 con sus correspondientes ratios.		

Econ. Alfredo Javier Mongelós González
Director General
Unidad Operativa de Contratación